

© Revista *Temas*, 21-06-2012.

El cambio de mentalidad

Darel Avalu Zimertan

Ingeniero en Comunicaciones.

zimertan@gmail.com

La dirección de Cuba ha avanzado “el cambio de mentalidad” para instrumentar medidas que buscan *mejorar el desempeño de la maquinaria económica nacional...* Si “las personas pensamos como vivimos”, un llamado para desencadenar un proceso que persigue *el resultado* de modificar “la mentalidad” debería *comenzar* con una consigna del tipo “¡Todos a revolucionar las relaciones de producción!”, por ejemplo.

Ante la falta de definiciones —mal del mundo globalizado presente en Cuba—, si por “mentalidad” entendemos un conjunto de ideas y escala de valoraciones, aún quedan por dilucidar un par de interrogantes.

La primera: ¿cómo es la “mentalidad” que debemos tener ahora los cubanos? ¿Qué ideas o valoraciones de la “vieja” debemos rechazar y cuáles debemos incorporar a la “nueva”? Pero, ¿tenemos (teníamos, hemos tenido) una mayoría significativa de los cubanos “una mentalidad” específica, o simplemente existe (ha existido) una “oficial” y otras “paralelas”? De ser así, ¿ha habido entre ellas alguna “principal”? Si ese fuera el caso, ¿qué relaciones han existido entre la “oficial” y la “paralela principal”?

La segunda es: ¿a quién va dirigida esta consigna: a los cuadros o a las masas? (Esta jerarquización de las personas NO ES arbitraria; ella *todavía* es parte del discurso oficial.)

Esas preguntas apuntan a la necesidad que tiene la sociedad cubana de definir sus metas.

En las masivas reuniones previas al sexto Congreso del PCC, en ese evento, y en la primera Conferencia partidista celebrada ulteriormente se analizaron medidas puntuales, caminos para hacer, procedimientos específicos, sin dar contenido a conceptos como “socialismo”, “desarrollo”, “progreso” e incluso a términos más técnicos y mundanos como “eficiencia”, “pobreza”, “utilidad”, “rendimiento”, “sostenibilidad”, “felicidad”, “vivir bien”, “éxito en la vida”, “diferencia entre vida y existencia”, “sentido de la existencia” y otros, heredados sin críticas de las sociedades que la nuestra se propone *superar*.

(Mientras las palabras de apertura del sexto Congreso expresaban el principio de alejar el funcionamiento del partido de los entresijos económicos, el evento se dedicó, de acuerdo con la información pública, a discutir esta temática.)

Vale recordar que, sin contar con estudios socio-antropológicos (no los había *en ninguna parte del mundo*, pues las teorías y tesis sociales —independientemente de su profundidad— resultan insuficientes si no consideran la naturaleza humana, tal como demostró la debacle del socialismo en Eurasia Central), la Revolución cubana (RC), a partir de una comprensión sencilla del “más elemental sentido de justicia” (frase derivada del ideario martiano, presente desde las

primeras declaraciones de sus principales gestores), realizó una distribución incluyente de los recursos de la nación y de hecho, más que equivalente, bastante igualitaria, entre sus ciudadanos.

La RC, en apariencia intuitiva y espontánea, a partir de posiciones humanistas, añadió a la más importante meta de gestión social de la historia humana, la acumulación de bienes en beneficio de la clase dominante, un giro de extraordinaria importancia: universalidad.

En otras palabras, desde la llegada de la RC al poder, con su acción de distribución universal e incluyente, quedó establecido en el país un *invariante político* según el cual la principal tarea de una sociedad no es la de producir para crear las mejores condiciones posibles que exija el máximo desarrollo humano o “felicidad” circunstancialmente dable de los miembros de la clase social que domina esa sociedad, sino de la *totalidad* de ciudadanas y ciudadanos.

La instauración de semejante guía de acción constituye un cambio de mentalidad radical, esencial y trascendente; el más radical, esencial y trascendente para cualquier sociedad de nuestra época.

Otro asunto es en qué medida los elementos que sustentan esa lógica conductual conformaron un nuevo paradigma social, capaz de sustituir los pilares del psiquismo de los ciudadanos, correspondientes a la lógica pre-revolucionaria, y hasta qué punto fueron asimilados por los actores sociales y se convirtieron en rectores de su conducta. Es esto un proceso educativo social, derivado de una auténtica *batalla de ideas*, cuya premisa principal es la estructuración del nuevo paradigma social.

Para comprender este tema, parece imprescindible discriminar los fundamentos de “la lógica de producción-distribución centralizada de recursos” adoptada por la RC.

Sobre la base de las leyes aprobadas y vigentes, siempre en función de los recursos existentes, todos los ciudadanos cubanos deberían: 1) recibir las cuotas máximas de alimentación que les permitieran un nivel de ingesta cercano lo más posible al nivel mínimo nutricional recomendado; 2) acceder a los servicios de salud comunitaria de la medicina preventiva, terapéutica y de rehabilitación disponibles; 3) recibir instrucción obligatoria hasta el nivel de secundaria básica, y en forma selectiva de preuniversitario y universitario; 4) nadie sería desalojado por razones económicas del lugar en el que puede probar encontrarse legalmente domiciliado.

Recursos públicos como el agua, la electricidad y la vialidad, así como las facilidades y empleo de equipos derivados de estos (radio, televisión, instalaciones sanitarias, y otros), fueron expandidos notablemente respecto de los niveles antes existentes en Cuba.

A tono con la línea adoptada y por razones económicas, de infraestructura instalada y comprensiones políticas, el énfasis del desarrollo de algunos servicios se puso en el sector estatal, en detrimento del que recibió el comunitario-individual. Ese fenómeno es notable en los campos de la telefonía y el transporte.

Las medidas aprobadas en la actualidad demuestran que los servicios jurídicos, en particular los atinentes a los derechos y deberes de la ciudadanía, así como los bancarios y financieros al

alcance de la población fueron desatendidos por largo tiempo, al igual que el mercado, prácticamente inexistente cuando no se refiere al responsabilizado en distribuir las cuotas normadas de alimentos y vituallas.

Semejante distribución incluyente y universal de bienes parte del precepto de que, a despecho de nuestras diferencias fenotípicas y conductuales, *todos los seres humanos somos esencialmente idénticos*.

La interpretación de la RC proclama en los hechos que no hay *equidad factual* de los ciudadanos si no está acompañada del disfrute equivalente de los bienes y recursos del estado. Esta aproximación, aun si no garantiza la igualdad de los ciudadanos ante la ley, por sí sola serviría para abolir en la nación las clases sociales de golpe, o —al menos— la relación de los individuos con su entorno productivo y el modo de apropiación de los productos, a fin de desatar un *proceso gradual de emparejamiento universal de oportunidades de crecimiento individual*.

(La gradualidad de este proceso y los tempos mínimos imprescindibles para que sus frutos sean apreciables, son temas poco estudiados.)

La posición de igualdad esencial de los humanos adoptada por la RC acepta tácitamente que, entre la biología y el entorno, el mayor peso sobre las conductas sociales de los individuos recae en el entorno. Así, en la disputa entre *nature contra nurture*, sin hacer declaraciones reflexivas, la RC tomó partido por la cultura: salvo los sociópatas y otros enfermos psíquicos, las personas delinquen empujados por sus circunstancias, incluyendo las vinculadas con su educación familiar.

El éxodo de especialistas incapaces de apoyar el proceso revolucionario, la desorganización de la producción introducida por los cambios emprendidos, la expropiación de los recursos de la burguesía, las agresiones desde el exterior y el bloqueo, habrían de provocar una situación económica muy tensa.

Por tanto, consideremos la relación entre la realidad que iba creando la acción de la RC y el *telos* que la historia había reservado para la actividad humana socializada, la producción de bienes materiales, y el papel que había destinado a los poderes sociales: la mantención, con la mayor estabilidad posible, de la estructura jerárquica de la sociedad de referencia, de manera que la distribución de los réditos sociales se corresponda con esa jerarquía, esto es, tanto mayores serán los dividendos recibidos por los beneficiados, cuanto mayores sean sus propiedades y fortunas, en el supuesto de que los aportes de estos propietarios privilegiados han tenido el mayor peso en los resultados logrados.

Esa forma de distribución alienta el esfuerzo de los ciudadanos por incrementar sus contribuciones productivas, pero obvia el hecho de que la acumulación inicial de capital es siempre el resultado de oscuras transgresiones de la ley, y de que las discrepancias funcionales de las personas son en lo fundamental provocadas por las diferencias del entorno de desarrollo individual.

No hay testimonios de que la RC haya renunciado alguna vez ni al bienestar material de la población, ni a buscar el incremento de las producciones de la nación. No obstante, sin

discusiones especulativas, ella ha luchado por *salir de la pobreza sin sacrificar las oportunidades de desarrollo cultural que ofrecía a todos sus ciudadanos*.

Varios factores justifican la asunción de este principio. En primer lugar, es probable que los líderes de la RC tuvieran la magnificada apreciación de que se podía mejorar las condiciones de vida de *todos* los ciudadanos del país sin provocar mermas apreciables en el mecanismo productivo de la nación.

En segundo lugar, existe el espejismo conceptual de que los productores, liberados de los dueños de los medios de producción, tienden a incrementar automáticamente su rendimiento, *puesto que lo hacen en beneficio propio*. Esa presunción ha demostrado ser falsa, pues la expropiación de los medios de producción a los dueños no convierte a sus empleados en beneficiarios directos de sus actividades, ya que ellos, en aras de satisfacer la universalidad inclusiva del sistema, han de tributar con su trabajo al estado.

En tercer lugar, en el pensamiento progresista es común la hipótesis de que, una vez modificadas sus circunstancias, los individuos comienzan a actuar en forma virtuosa en un plazo relativamente breve. En un país aislado, en el corto plazo histórico de dos-tres generaciones, no hay evidencias de la veracidad de esta premisa. (Si el absurdo Orden Mundial Vigente se modificara en favor de todas las personas —o sea, si la humanidad se tomara en serio—, probablemente el mejoramiento de las circunstancias de vida tuviera un impacto extraordinario e inmediato para el desarrollo multilateral y sustentable del planeta.)

Al desestimar la exclusividad del factor económico para la distribución de dividendos y recursos, la RC encaró prontamente un problema axiológico y deontológico trascendental, revelado no solo en el destino que se otorgarían a los excedentes imprevistos con que ocasionalmente se contaría, sino en incentivar con ellos ciertas conductas sociales. O sea, la RC se enfrentó a la interrogante de cómo premiar el acto virtuoso, sin desvirtuar al premiado ni potenciar la doblez moral ni la simulación oportunista. Esta aproximación valorativa ha sido denominada en alguna literatura “meritocracia”.

Los delitos de corrupción y de “cuello blanco” en los primeros años de Revolución no constituyeron un problema social agudo, aunque apareció la percepción dentro de un sector de la población de que, en cuanto a la cuota de beneficios recibida del estado, “algunos éramos más iguales que otros”. (Esta opinión ha sido agigantada por las campañas ideológicas subvencionadas por Estados Unidos y por la falta de información pública nacional que la refute.) Con todo, parte apreciable de los recursos se han empleado en mejorar sectores improductivos de la población anteriormente muy desfavorecidos, como los minusválidos, y en esferas sociales que no ofrecen retorno productivo directo e inmediato, como la salud pública, la educación, la cultura y el deporte.

En resumen, más que las medidas sociales instrumentadas por la RC desde sus inicios, los principios que razonablemente los generaron apuntan a la intención de edificar un estado regido por la solidaridad entre los seres humanos. En consecuencia, las imprescindibles imágenes

legales de esas disposiciones, si bien les otorgarían fuerza corriente, convertirían la propia solidaridad humana en... una obligación reglamentaria. Impregnar el tejido social de toda una nación tercermundista y relativamente joven con estos principios humanistas, o sea provocar un *cambio de mentalidad raigal* de una parte apreciable de su población, empezando por sus cuadros, es una tarea cultural extraordinaria.

(Enrique Oltuski da a conocer la anécdota de que el Che, tras enterarse que a su hogar se destinaban cuotas adicionales de alimentos por su grado militar, suspendió esas entregas e hizo pública su decisión... La culta indiferencia de Ernesto Guevara por los bienes y goces materiales y su comportamiento, reflejo de una comprensión cabal de las máximas martianas de que “toda la gloria del mundo cabe en un grano de maíz”, y de que “la patria necesita sacrificios. Es ara y no pedestal. Se la sirve, pero no se la toma para servirse de ella”, fueron etiquetados poco menos que de “suprahumanos”, “futuristas”, casi inalcanzables al resto de los mortales. Lo cierto es que uno espontáneamente tiene la apreciación de que en el imaginario de las *masas*, ante el conocimiento de alguna promoción, aparece primero la idea de las ventajas, en términos materiales y de relaciones, que ella traerá al promovido que la de las responsabilidades asociadas al nuevo cargo, a despecho de que —ante la carencia de datos y encuestas adecuadas— es imposible testimoniar cómo piensan los *cuadros* mismos, salvo que se tengan experiencias de primera mano, las que evidencian una gama muy amplia de conductas. Este fenómeno, habitual en cualquier lugar del mundo, anuncia en Cuba fallas en la creación del nuevo paradigma social.)

Según lo expresado, la RC, fuente en sí misma de legalidad, se adueñó y corporeizó las ideas más avanzadas de su época acerca de la interacción entre los humanos y las estructuras sociales que, sin suficientes saberes, habían creado.

Las vivencias señalan —mal que pese— que los aportes de la RC en las esferas de la divulgación, la publicidad y el entretenimiento no han sido tan significativos como lo requieren los formidables recursos de lucha ideológica a disposición de sus enemigos. Es justo excluir de esta estimación el área de la cultura y el deporte de masas, así como algunas actividades en los que la impronta revolucionaria resulta relevante, cual es el caso del campismo popular.

A pesar de los intentos por domesticar el proceso de creación de pensamiento teórico, en nombre de un presunto “oficialismo revolucionario ortodoxo”, la abundancia de textos críticos de diverso valor producidos por la intelectualidad y la propia dirección política del país, si bien no abarcan la totalidad de problemas de la sociedad en construcción, testimonian la riqueza de ideas que ha acompañado este proceso.

Con todo, hay temas omitidos o superficialmente tratados, y falta una formulación clara de metas sociales. La ciudadanía debe enfrascarse en discusiones sobre el desarrollismo, el consumismo, el cooperativismo, la cimentación de formaciones inclusivistas respecto a la naturaleza, el decrecimiento y la autocontención económicas, los límites del nacionalismo y otros tantísimos asuntos de actualidad...

Si huir del pasado y el fulgor de la lucha por conseguirlo han sido por mucho tiempo la fuerza propulsora de la RC, el paso del tiempo y el advenimiento de generaciones que desconocen los horrores de épocas anteriores, y en cuya memoria se desvanece paulatinamente la grandeza vivida, han ido agotando esta dinámica social. Ahora es preciso sentir el jalón del futuro. Para propulsarse hacia él, es imperativo imaginarlo, y para eso no basta el racionalismo de los principios humanistas de la RC.

La experiencia histórica internacional muestra que la capacidad de destrucción de los cimientos de una sociedad socialista solo se encuentra en manos de los cuadros. En las masas está el éxito de su construcción. A juzgar por las opiniones vertidas en los foros crecientemente participativos de la prensa, y en otros espacios de debate social (aun si discretos en número, temas y locaciones), muchas personas compartimos el criterio de que la continuidad exitosa del proceso de construcción del socialismo en Cuba depende del grado en que en lo adelante se dé mayor poder real a la ciudadanía.

En esta tarea es difícil subestimar el papel de la prensa y el valor de la información que se ponga a disposición de una población instruida, avezada y ávida. Muchos lectores no esperan encontrar apologías y normativas en los diarios ni en las restantes fuentes de información y consulta, sino —en un lenguaje que invite a la investigación y a la polémica— datos con su procedencia, valoraciones con sus referentes, notas acerca de procesos y productos en las que se resalten por igual ventajas y desventajas, opiniones acompañadas de una descripción del universo de validación.

Parafraseando al poeta, tienen la palabra los camaradas cuadros.